



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00155322- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para el pago de Becas de Formación a los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto “Ambientes Saludables y APS”, según detalle en Anexo I;

Lo informado en el orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de Becas de Formación a los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto “Ambientes Saludables y APS”, según detalle en Anexo I – orden 3, que forma parte integrante de la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 72.000,00.- (Pesos setenta y dos mil), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Políticas Universitarias – Fuente 16 – Prog. 08 – Sub Prog. 36 – Proy. 00 – Actividad 01 – Dep. 30 – Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitario y de Gestión Institucional.

rn

